



U.S. Small Business Administration

# Noticias de Desastre

*Préstamos para Negocios de todos los Tamaños, Propietarios e Inquilinos*  
SBA Disaster Assistance – Field Operations Center- East – 101 Marietta Street, NW, Suite 700, Atlanta, GA 30303

Fecha de Comunicado: 27 de noviembre del 2017

Número de Comunicado: 18-139, FL 15303

Contacto: Michael Lampton

Correo electrónico: [Michael.Lampton@sba.gov](mailto:Michael.Lampton@sba.gov)

Teléfono: (404) 331-0333

## SBA ofrece Préstamos por Desastre para Pérdidas Económicas a las Pequeñas Empresas en Florida Afectados por el Huracán Irma

ATLANTA - las pequeñas empresas, pequeñas cooperativas agrícolas, las pequeñas empresas dedicadas a la acuicultura y la mayoría de organizaciones privadas sin fines de lucro ubicado en los condados incluidos en la declaración en Florida que han sufrido pérdidas económicas como consecuencia del Huracán Irma, debería considerar solicitar un préstamo por desastre de Daños Económicos de la Agencia Federal para el Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBA por sus siglas en inglés).

La SBA Préstamos por Desastre de Daños Económicos (EIDLs) están diseñados para ayudar a satisfacer las necesidades de capital de trabajo causados por la catástrofe y están disponibles independientemente de si la empresa ha sufrido cualquier daño físico. Estos préstamos pueden ser utilizados para pagar deudas fijas, nóminas, cuentas por pagar y otros proyectos de ley que podrían haberse pagado si el desastre no ocurrió. Los préstamos no están destinados a sustituir las ventas pérdidas o ganancias. Ejemplos de industrias y negocios elegibles incluyen pero no se limitan a las siguientes: tiendas de pescadores y cebo, barcos de tipo chárter, pescadores comerciales, pescadores de cangrejo, guías de pesca, hoteles y marinas, los propietarios de inmuebles en alquiler, dueños de restaurantes, minoristas, dueños de tiendas de regalos, agencias de viajes y mayoristas.

El préstamo puede ser de hasta 2 millones de dólares con tasas de interés de 3.305% para pequeñas empresas y el 2.5 por ciento por organizaciones privadas sin fines de lucro, y con plazos de hasta 30 años. La SBA determina la elegibilidad a base del tamaño del negocio solicitante, tipo de actividad y sus recursos financieros. Los montos de préstamo y las condiciones son establecidas por la agencia SBA y se basan en la condición financiera de cada solicitante.

Asistencia gratuita con la reconstrucción de los registros financieros, preparación de estados financieros y presentar la solicitud de préstamo está disponible al contactar cualquier socio de la SBA nominados como al siguiente: Florida Centros de Desarrollo de la Pequeña Empresa (SBDC por sus siglas en inglés), los Centros de Mujeres Empresarias (WBC por sus siglas en inglés), y Centros para Veteranos. Para determinar si la empresa está ubicada en un condado declarado, visite esta página web: <https://disasterloan.sba.gov/ela/Declarations/Index>.

Los solicitantes pueden solicitar en línea utilizando la aplicación electrónica de préstamo (ELA por sus siglas en inglés) vía el sitio web seguro de la SBA en <https://disasterloan.sba.gov/ela>. Puede obtener detalles adicionales de las localidades de los Centros de Recuperación Para Desastre y el proceso de solicitar para el préstamo por llamar al Centro de Servicio al Cliente de SBA al 800-659-2955 (800-877-8339 para personas sordas o con problemas de audición) o enviar un correo electrónico a [disastercustomerservice@sba.gov](mailto:disastercustomerservice@sba.gov). Las solicitudes de préstamo pueden descargarse desde [www.sba.gov/disaster](http://www.sba.gov/disaster). Las solicitudes completas deben enviarse a: U.S. Small Business Administration, Processing and Disbursement Center, 14925 Kingsport Road, Fort Worth, TX 76155.

La fecha límite para entregar aplicaciones de daños económicos **11 de junio del 2018**.

###

Para más información sobre el Programa de Asistencia de Desastre de SBA, puede visitar: [www.sba.gov/disaster](http://www.sba.gov/disaster).